

Guayaquil, 26 de Abril de 1990

29

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CAMARONERA BARBOSA S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y a las funciones de Comisario de CAMARONERA BARBOSA S. A., he procedido a revisar y analizar las cuentas que integran el Balance General y demás anexos contables, cortados al 31 de Diciembre de 1989.

En mi opinión las cifras consignadas en dichos estados, son correctas y reflejan la real situación de la Empresa de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

De los Señores Accionistas,

Muy atentamente,


Julio Flores Vera
Comisario

